

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
D I D E C O

DECRETO N°: 1877

EN CONCON, 21 JUL 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250, Artículos N° 53, exclusiones, letra a) "Las contrataciones y bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM"
- C. Decreto Presupuestario N° 058 de fecha 23 diciembre 2016, que aprueba el Presupuesto Municipal 2017
- D. Solicitud de Pedido N° 671 de fecha 20/07/2017 correspondiente a la Dirección de Desarrollo Comunitario para Fiesta de San Pedro a realizarse el domingo 23 de julio en Caleta San Pedro.- Visada por el jefe de Contabilidad y Presupuesto, certificando la disponibilidad presupuestaria.
- E. Especificaciones Técnicas
- F. Listado de Bailes Religiosos y voluntarios
- G. 1 cotización al proveedor:

- MOISES E HIJO LIMITADA, Rut. 79.817.530-0 \$ 139.730 con IVA

DECRETO:

1. **ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo los servicios de compra de pan para entregar a integrantes de Bailes Religiosos en la celebración de Fiesta de San Pedro 2017 a realizarse el domingo 23 de julio junto al Sindicato de Pescadores de Caleta San Pedro de Concón al Proveedor **MOISES VERDEJO E HIJO LIMITADA RUT:79.817.530-0**, por un total de **\$139.730.- IVA incluido**, por el siguiente producto:
 - 1030 unidades de pan hallulla tamaño grande
2. **APRUEBESE**, las Especificaciones Técnicas Adjuntas al presente decreto.
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.
4. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos en la modalidad de Trato Directo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PSA/RNG/hvm

Distribución:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Dideco
- 3.- Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado